REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R

ETI Secretaría Comunal Planificación

DECRETO EXENTO Nº 4384 RETIRO, 1 0 MAYO 2012 **VISTOS**:



Municipal año 2012.

1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.dic.2011, que aprueba el Presupuesto

2°.- El Decreto Exento Nº 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de

Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 02 de febrero del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la SUBDERE del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para la ejecución del Proyecto "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Comuna de Retiro".

 6°.- Decreto Exento N° 1.064 de fecha 06 de marzo del 2012 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 02 de febrero del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la SUBDERE del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para la ejecución del Proyecto "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Comuna de Retiro".

7°.- Decreto Exento N° 1.170 de fecha 20 de abril del 2012 que aprueba el Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 02 de febrero del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la SUBDERE del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para la ejecución del Proyecto "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Comuna de Retiro".

8°.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y demás antecedentes para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Comuna de Retiro".

9°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- LLÁMESE a Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Comuna de Retiro".

2°.- APRUÉBASE, Las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos, Planos y demás antecedentes para la Propuesta Pública para la ejecución de la Obra "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Comuna de Retiro'

3.- - PUBLÍQUESE, en el Portal de mercadopúblico las Bases Administrativas Generales y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.

DESIGNASE, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la Obra "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Comuna de Retiro" Administrador Municipal, Director de Obras Municipales o quien subroge el Dept . y Profesional de SECPLAN.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

PATRICIO CO NTRERAS CONTRERAS

ALCALDE ALCALDE

ALIDAD

Elemina P

A GOMEZ GARCIA **SECPLA**

TRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal

Administrador Municipal

D.O.M

Archivo SECPLA

PCC/GBT/CGG/mlp

ERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL